

EDICTO

Nº Edicto: 2570

Carátula: BALOSSI, MALVINA ISABEL Y OTROS S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA (c) (EN AUTOS: SAN JUAN DEL MIRASOL S/ CONC. PREV(4857-J21-11))

Número de Expediente: Recep.: VRC-7985-J21-14

1ª Ins.: VRC-7985-J21-14

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5774

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE:

La Dra. PAOLA SANTARELLI, Juez Titular a cargo del Juzgado letrado de Primera Instancia n° 21 en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones de la Ila. Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro con asiento de funciones en calle Castelli N° 62 en la Ciudad de Villa Regina, Secretaria Única, hace saber por 1 día en el Boletín Oficial, 2 días en el Diario Río Negro y 2 días en página web oficial del Poder Judicial que en autos: "BALOSSI, MALVINA ISABEL (CUIT 27270674319) y OTROS (Cristina Samanta GUTIERREZ CUIT 27-290522566 y Hugo Alberto CEJAS CUIT 20178532511) S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA (EN AUTOS: "SAN JUAN DEL MIRASOL S.A. (CUIT 30683795794) S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. n° 4857-J21-11)", (Expte. n° 7985-J21-14) el Martillero Publico Julio E. MALNIS (CUIT 20166448418) procederá a vender en pública subasta el día VIERNES 24 de MAYO de 2019 a las 09:45 horas en el domicilio de calle MONSEÑOR ESANDI N° 31 de la Ciudad de Villa Regina, con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, con la BASE de \$ 5.501.629,67, el Inmueble ubicado en calle GENERAL PAZ km. 7 de la zona RURAL de VILLA REGINA que se identifica como FRACCION A de la CHACRA 78, Nom. Cat. 06-1-K-007-07, insc. RPI bajo Mat. n° 06-7533, al T° 902, F° 142, Fca. N° 15432, que mide al OESTE: 1.168,62 m.; al SUDESTE (sobre brazo del Río Negro) en línea QUEBRADA de 5 tramos con dirección SUD: 1° tramo al NORESTE: 119,00 m., 2° tramo: 54,59 m., 3° tramo: 136,01 m., 4° tramo: 150,01 m., 5° tramo: 147,50 m.; al NORESTE (sobre CANAL de DESAGUE): 836,96 m. y, al NORTE (sobre CANAL de DESAGUE): 21,50 m., con SUPERFICIE de 24 Has. 22 As. 19 Cas. 39.290 cm². en el cual se encuentran implantadas 5,5 Has. de Durazneros, 3,39 Has. de Manzanos, 2,62 Has. de Pelones, 0,06 Has. de Ciruelos y 3,38 Has. de Perales y, se encuentran contruidos en materiales tradicionales: UN GALPON de 1.650 m². Utilizado para empaque de frutas; UN FRIGORIFICO de 9 CAMARAS CONVENCIONALES de 1.850 m².; DOS CASAS tipo CHALET (una, utilizada para la administración y la otra para uso de personal) y DOS GALPONES ANTIGUOS utilizados para depósito de plaguicidas, fertilizantes y herramientas. SERVICIOS: energía eléctrica, gas natural, agua para riego, sobre calle de pavimento. ESTADO DE OCUPACION: ocupado por la demandada y por un trabajador de la misma que habita una de las casas con su grupo familiar.- CONDICIONES DE VENTA: en efectivo, al

contado y al mejor postor. SEÑA: 10 %, COMISION: 3 %, SELLADO DEL BOLETO: 1 %, todo a cargo del comprador y en el acto. Ventas sujetas a aprobación Judicial. El que resultare adquirente deberá hacerse cargo del pago de impuestos, tasas y contribuciones desde el momento en que quede firme el auto de aprobación de la Subasta (art. 572 CPCyC) y deberá al momento de suscribir el boleto, constituir domicilio procesal dentro del radio de asiento del Tribunal actuante bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones le serán notificadas automáticamente conforme lo dispuesto en el art. 133 del CPCyC., debiendo depositar el saldo del precio dentro de los 5 (CINCO) días de notificada la aprobación del Remate (art. 581 CPCyC). SI FRACASARE EL REMATE POR FALTA DE POSTORES DESPUES DE MEDIA HORA DE INICIADO, SE REDUCIRA LA BASE AL 75 %, ES DECIR: \$ 4.126.222,25. SI, EN LA MEDIA HORA SIGUIENTE TAMPOCO HUBIERA OFERENTES, SE REDUCIRA LA BASE AL 50 %, ES DECIR: \$ 2.750.814,83. SI, NO OBSTANTE, FALTAREN POSTORES DENTRO DE LOS 15 MINUTOS SIGUIENTE, SE SUSPENDERA LA SUBASTA (ART. 580 CPCyC). DEUDAS: CONSORCIO DE RIEGO: \$ 195.790,83 al 25/02/19; MUNIC.: no registra al 06/02/19 y A.R.T.: \$ 67.983,25 al 02/01/19. PROFESIONALES INTERVINIENTES: Dres. Mariano G. BARALDI e Ignacio SEGOVIA.- EXHIBICION INMUEBLE: JUEVES 23 de MAYO de 2.019 de 10 a 12 horas previa consulta al Martillero Tel. 298 452-7360. Secretaria, a los 10 días del mes de mayo de 2019. FDO. DRA. MARIANA BELEN REPPUCCI, Secretaria subrogante.-